

LOS ABOGADOS Y LA FELICIDAD

GIANPAOLO PEIRANO BUSTOS¹

Con este título se pueden pensar muchas cosas, pero el sentido de esta breve reflexión no tiene que ver con que haya profesiones que tengan o estén más cerca del anhelado objetivo de la felicidad o que el “quehacer” de estos profesionales los haga acercarse o alejarse más de este especial y querido objetivo, La Felicidad.

Tal vez es por ello que cobra tanta fuerza la sentencia de Voltaire y justamente para los que estudian Derecho y también para los abogados, *“La duda es una condición incómoda, pero la certeza es una condición ridícula”*. Tengo la sensación que justamente lo que se pretende en la enseñanza del derecho y en el ejercicio de la profesión es la ansiedad y tendencia a acumular toda la información posible. Creemos que tenemos todos los antecedentes y todo controlado para ser y deber ser los más certeros; sensación y situación que no es tal vez difícil de prever, a partir del incuestionable respaldo que nos da el haber sido instruidos en la inmensa diversidad de códigos y leyes. Pero ese conocimiento es perecedero, y tampoco hace personas y profesionales felices; y al no serlo o no lograr la felicidad, somos peores profesionales, atendemos o servimos peor a los clientes y no sabemos desenvolvernos bien con otros profesionales, ni trabajar en equipo o ser líderes en las organizaciones.

La felicidad hoy se puede aprender, no está dada en nuestro ADN, no es un factor genético, no responde a una buena o más pobre socialización; no está asociada a nivel socioeconómico; sino que este anhelo íntimo y fuertemente deseado se puede construir, se puede aprender.

Tal Ben Shahar, en su cátedra sobre Felicidad en Harvard, señala que la Felicidad se compone de dos variables, el significado + placer, y entiende que si lo que hacemos es sólo significativo o sólo placentero, aquello no es

¹ Abogado y Sociólogo, Profesor Facultad de Derecho U. Mayor

suficiente para sostener la felicidad, ya que es imposible experimentar el significado y placer durante todo el tiempo. Esta ecuación de significado + placer = felicidad, tiene que ver y puede expresarse de otro modo, que es combinar objetivos de largo plazo, que den significado a nuestra cotidianidad y que también en el día a día experimentemos, reconozcamos y busquemos cosas, situaciones y momentos que nos hagan sentirnos felices.

¿Y qué tiene que ver todo esto con la profesión de abogado o la enseñanza de los abogados, o el aprendizaje del derecho?

Desde hace un tiempo a la fecha se ha discutido sobre la enseñanza en las escuelas de derecho, específicamente sobre la enseñanza tradicional del derecho en Chile que presupone especial énfasis en el estudio de la ley, situación que trae aparejada una formalización del estudio del Derecho, dejando de lado el estudio de otros aspectos tales como el papel que desempeñan los derechos fundamentales y los principios al interior del sistema jurídico. La frase "Abandoné el estudio del derecho porque tenía la sensación de estar bebiendo de la savia de un árbol muerto", tal vez ejemplifica esta discusión y el sentimiento de algunos. Sin perjuicio de esta importante y no resuelta discusión, los mejores abogados del futuro y en general los mejores profesionales serán abogados y profesionales felices, otorgando significado a sus vidas y por otro lado viviendo, convirtiendo y transformando intensamente los momentos más simples y cotidianos en momentos de placer. Para eso hay que prepararse y preparar a nuestros estudiantes y colaboradores que tengan ganas y motivación de enfrentarse a este desafío.

Por lo tanto, es útil, necesario e imprescindible entregarles significado a nuestros estudiantes de Derecho. Sin duda que todos sentiremos placer al obtener una buena nota en un examen de Derecho Civil, Procesal, más tal vez en Derecho Tributario o Administrativo, y qué decir si dimos una buena licenciatura, pero todo eso en palabras de Tal Ben Shahr serían momentos pasajeros, efímeros; pero y el significado, ¿dónde están los objetivos de largo plazo o la mirada del futuro?

Por lo tanto, el desafío está en crear otras habilidades en nuestros estudiantes, no sólo en cuestionarnos la enseñanza tradicional desde el Derecho. Y cuáles son estas otras habilidades para tener estudiantes más felices y por lo tanto profesionales más destacados que se enfrenten mejor al quehacer laboral?

- 1.- Luchar contra el Epiciclo. Como señala Tomas Kuhn, los seres humanos procedemos de la misma forma que el conocimiento científico, en el sentido que aunque nuestras experiencias develen nuestras insuficiencias

y nos generen incluso gran sufrimiento, normalmente no cuestionamos las premisas básicas ya aprendidas de nuestras vidas. Y es sólo a partir de una acumulación de experiencias críticas que comenzamos a sospechar que quizás hay algo que debemos cambiar. Hay quienes incluso no logran entrar nunca en ese umbral de auto cuestionamiento. Esto es lo que Kuhn denomina recurso del epiciclo, que es el procedimiento que utilizamos cuando al encarar una crisis, buscamos preservar los supuestos básicos de nuestra mirada y desarrollar explicaciones crecientemente espurias que nos conducen a radicalizar la crisis en la que nos encontramos, en vez de poner en cuestión aquellos juicios o supuestos que definen nuestra interpretación sobre los hechos.

Por lo tanto, el desafío para los nuevos y no tan nuevos abogados es luchar por la capacidad de acometer aprendizajes nuevos, que logren poner en cuestión nuestros presupuestos fundamentales en materia también de aprendizaje y esta capacidad de aprendizaje también puede ser desarrollada.

Tal como señala, en el "libro Cerebro de Liebre, Mente de Tortuga", el autor Guy Claxton: *"El conocimiento surge del desconocimiento y constituye una respuesta a éste. Aprender emerge de la incertidumbre, paradójicamente el aprendizaje persigue reducir la incertidumbre, convirtiendo lo extraño en familiar, pero al mismo tiempo necesita tolerar la incertidumbre como terreno en el que las ideas pueden germinar y originar respuestas."*

En esta parte de la reflexión, también se me viene a la cabeza el punto de partida de Descartes con el planteamiento de su "Duda Metódica", desde el punto de vista del cuidado que hay que tener de no generar verdades ciertas que se hallan a resguardo, a cubierto y que no sean susceptibles de duda alguna (los abogados tratamos de crear verdaderas fortalezas inexpugnables). En ese sentido, la duda cartesiana no es escepticismo sino una actitud de desconfianza y cautela, que supone la búsqueda, es cierto, también de una verdad indestructible, pero no sin previamente haber pasado este período de cuestionamiento y autocuestionamiento.

2.- La importancia del cambio. Los ratones fisgón y escurridizo y los liliptienses Hem y Haw en el libro de Spencer Johnson, "¿Quién se ha llevado mi queso?", son una buena ayuda para ver los procesos de cambios desde una perspectiva optimista y simplemente necesaria; y por lo tanto el enfrentarnos a procesos de cambios, entrar en procesos de crisis, acomodarnos a ellos y resolver los nuevos desafíos que éstos nos presentan es una condición ineludible para ser un buen profesional, un abogado feliz. Albert Einstein escribía sobre el cambio y los procesos de crisis, que muchas veces nos asustan tanto y apartamos tanto de nuestras

vidas: "No pretendamos que las cosas cambien, si siempre hacemos lo mismo. La crisis es la mejor bendición que puede sucederle a personas y países, porque la crisis trae progreso. La creatividad nace de la angustia, como el día nace de la noche oscura. Quien atribuye a la crisis sus fracasos y penurias violenta su propio talento y respeta más a los problemas que a las soluciones. La verdadera crisis es la crisis de la incompetencia. El inconveniente de las personas y los países es la pereza para encontrar las salidas y soluciones. Sin crisis no hay desafíos, sin desafíos la vida es una rutina, una lenta agonía. Sin crisis no hay méritos. Es en la crisis donde aflora lo mejor de cada uno, porque sin crisis todo viento es caricia. Hablar de crisis es promoverla, y callar en la crisis es exaltar el conformismo. En vez de esto, trabajemos duro. Acabemos de una vez con la única crisis amenazadora, que es la tragedia de no querer luchar por superarla."

- 3.- Saber escuchar. Quizás mucho nos podríamos preguntar qué diferente sería nuestra vida si escucháramos más y mejor a nuestros señoras, hijos, colegas, amigos y tal vez a nosotros mismos. En general, no hay mejor indicador en la calidad de una relación que la manera cómo evaluamos la escucha que en ella se produce. En palabras de San Ignacio de Loyola, "partir con los del otro para terminar con la de uno". Un aliado importante de la escucha es el tiempo, darse el tiempo para escuchar a los demás, hacer una pausa. Pero hoy luchamos; y que es una barrera importante para el escuchar bien, con una cultura que ignora e infravalora, la reflexión y las formas de pensamiento lento. Y así en una cultura de este tipo, el tiempo empleado en analizar los problemas sólo se justifica en la medida en que ello nos conduzca claramente a la solución del problema y detenerse en un problema para ver si puede llevarnos a otro más profundo resulta ineficaz, ocioso y a veces perverso.

El desafío es enseñar a los alumnos a tener actitudes más reflexivas, a recompensar las respuestas razonadas y no la mención rápida al artículo tal o la ley tal o cual. Esto ayudará también a tener mejores abogados y más felices.

Y en este sentido, el lenguaje utilizado por los abogados también juega un rol clave. En palabras del profesor Genaro Carrió, los juristas se han y tal vez nos hemos esforzado por crear un lenguaje artificial, más preciso para alcanzar un mayor rigor expositivo; e incluso este anhelo ha llegado a la sorprendente analogía que expone el profesor Soler en su libro "Interpretación de la Ley", cuando afirma que los conceptos jurídicos guardan estricta relación con los términos matemáticos, especialmente con las figuras de la geometría, puesto que ambos son conceptos dados o puestos por hipótesis, integrados además por un número determinado de elementos necesarios. Sin

perjuicio de esta discusión, lo que hoy necesita un abogado es la urgente necesidad de utilizar un lenguaje natural, lo más cercano al lenguaje común y corriente, de manera de lograr la mejor comprensión y sintonía con su cliente y con otros profesionales; y de esta manera hacerse, sentirse y que lo sientan cercano. Entrar en procesos de trabajo en equipo y formación de grupos interdisciplinarios para abordar temas legales es cada vez más recurrente. Sin hacernos cargo de esta preocupación, generaremos profesionales para lidiar y vivir con y en la soledad; sin entender lo valioso que es compartir opiniones con otros profesionales u oficios.

Sin duda, la felicidad no es una cuestión que se resuelva en un día, en un papel o en una cátedra o con una buena nota o un buen trabajo, etc; pero lo importante es descubrir que la felicidad se puede lograr con ejercicios y disciplina, es susceptible de ser aprendida como si se tratara de cualquier ciencia exacta. Y también los abogados podemos ser felices y que los que no lo son todavía que aprendan a serlo.

COMENTARIOS DE JURISPRUDENCIA

